Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0221

Miércoles, 18 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serrejón

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Modificación de Créditos 9/2026.

El Pleno del Ayuntamiento de Serrejón, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 230/2026 del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2026, en la modalidad de suplemento de crédito, por importe de 24.969,80 euros, financiado íntegramente con remanente de tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del presupuesto de 2025.

De conformidad con los artículos 177.2 y 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se somete a información pública durante quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Cáceres. Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo y se publicará la modificación presupuestaria en los términos legalmente establecidos.

Serrejón, 16 de noviembre de 2026
Nélida Martín Hernández
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-5411
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es